



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026- 074828 / AREAD – GRUCO – 20.1

Sincelejo, 12 de junio de 2026

Señor contratista
DATUM INGENIERIA SAS
NIT: 830136779-4
Teléfono. 6017431989 - 3014651414
Email: info@datuming.com
CL 46 67 04
Bogotá D.C

Asunto: Notificación inicio ejecución contrato No. 39-7-10024-26

Con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. 39-7-10024-26, cuyo objeto es la **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y MANTENIMIENTO ESTÁNDAR A TODO COSTO PARA 02 DRONES MARCA DJI TIPO MATRICE 300 RTK, CARGAS PAGAS Y COMPONENTES ANEXOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE”**. De manera atenta se informa al señor contratista, que surtieron todos los requisitos de legalización, y por tal motivo se debe empezar la ejecución para dar cumplimiento al objeto contractual.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE MESES	VALOR UNITARIO ESTIMADO MES, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-02-008-07	10	DESUC	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO Y MANTENIMIENTO ESTÁNDAR A TODO COSTO PARA 02 DRONES MARCA DJI TIPO MATRICE 300 RTK, CARGAS PAGAS Y COMPONENTES ANEXOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE*	5	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 7.800.000,00

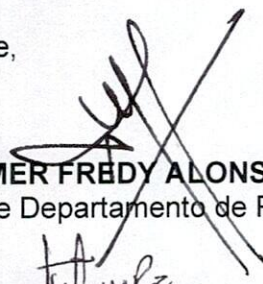
FECHA DE INICIO: 01/07/2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre 2026, contados a partir de los actos de perfeccionamiento y legalización del contrato, la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato por parte del Departamento de Policía Sucre y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, **“LO QUE PRIMERO OCURRA”**.

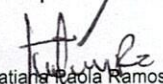
Si es necesario solicitar prórroga se deberá mediar manifestación escrita con diez (10) días de antelación, antes del vencimiento del plazo de ejecución, debidamente tramitada, la cual debe ser justificada ante el señor ordenador del gasto y presentada por el supervisor del contrato, quien dará la viabilidad de la misma.

Nota: El contratista deberá tramitar la facturación electrónica en la plataforma SIIF NACIÓN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y aportar los documentos de Ley, para el trámite de pago.

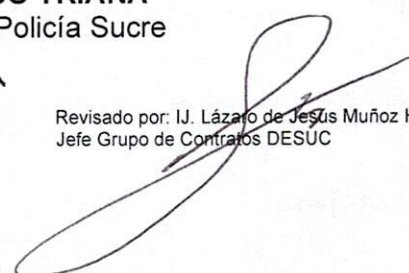
Atentamente,



Coronel **AIMER FREDY ALONSO TRIANA**
Comandante Departamento de Policía Sucre



Elaborado por: PT. Tatiana Paola Ramos Regino
Responsable Estudios Previos DESUC



Revisado por: IJ. Lázaro de Jesús Muñoz Higueta
Jefe Grupo de Contratos DESUC

Fecha Elaboración: 12/06/2026
Ubicación: Disco C. /Contratos DESUC

Carrera 19 No. 25 – 116 Centro
Teléfono: 2812138
desuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA